



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3°
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Parificación, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso : Tutela
Accionante : YAMILE RODRIGUEZ MENDOZA
Accionada : SEGUROS DEL ESTADO S.A
Expediente : 73-585-40-89-001-2023-00146-00 (6937).

Atendiendo lo solicitado por el accionado SEGUROS DEL ESPADO S.A en respuesta a la tutela; y a lo informado por el accionante, vincúlese a esta acción a la NUEVA EPSS notificándola a través del correo electrónico secretaria.general@nuevaeps.com.co , y a la JUNTA REGIGONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ del Tolima, al correo juntatolima@hotmail.com y jrcitolima@gmail.com notificaciones.jrcitolima@gmail.com , para que en el término de seis (6) horas, contados a partir de su notificación, ejerzan su derecho a la defensa y se pronuncien frente a los hechos y pretensiones de la demanda de tutela, allegando la prueba de la calidad con que actúan. Oficiese.

Hecho lo anterior, pasen las diligencias al despacho para resolver lo pertinente.

Notifíquese y cúmplase,

La juez,

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3f1711e209d053229cab56a266f7e41c55e651b0a8b3e4077eb3bc7a5bcf1f**

Documento generado en 25/10/2023 10:47:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>